

En la ciudad de Pedernales, a los Dieciséis días del mes de Marzo del 2018, siendo las once horas, en su propio lugar ubicado en la calle Jaime Roldos y Río Tachina se reúnen en Junta General Extraordinaria y de carácter Universal todos los socios de la Compañía **RioCuasa**, quienes por su propio nombre y consignatario de acciones en las cuales, como socios del paquete accionario en la que el Señor Cedeño Bermúdez Ángel Medardo portador de cincuenta acciones de un dólar; Chica Rojas Yimi George portador de cincuenta acciones de un dólar; Delgado Minaya Ángel Humberto portador de cincuenta acciones de un dólar; Andrade Barreto Juan Carlos portador de cincuenta acciones de un dólar; Loor Vivas Pedro Ramón portador de cincuenta acciones de un dólar; Macías Alcivar José Gilberto portador de cincuenta acciones de un dólar; Macías Chumo Macario Agustín portador de cincuenta acciones de un dólar; Molina Bermúdez José Domingo portador de cincuenta acciones de un dólar; Mera Villola Eduardo Antonio portador de cincuenta acciones de un dólar; Puertas Díaz Luis Alberto portador de cincuenta acciones de un dólar; Solórzano Rodríguez José Alfredo portador de cincuenta acciones de un dólar; Mendoza Medina Juan Kelvin portador de cincuenta acciones de un dólar; Zambrano Robles Benito Ricardo portador de cincuenta acciones de un dólar; Rivera García María Guadalupe portador de cincuenta acciones de un dólar; Cheme Vera Vicente Feneion portador de cincuenta acciones de un dólar; Cheme Pinargote Luis Vicente portador de cincuenta acciones de un dólar cada, quienes conforman el cien por ciento del capital pagado correspondiente a \$ 800,00 en la presente Junta General acuerdan bajo las normas y preceptos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía.

Preside la sesión el accionista Molina Bermúdez José Domingo, en su calidad de Presidente de la Compañía y es designado la accionista Loor Vivas Pedro Ramón Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Una vez constatado la totalidad del paquete accionario toma la palabra el Presidente de la Junta poniendo a consideración de la sala el único punto del orden día a tratarse.

1. Conocer, aprobar y resolver los Estados Financieros del 2017.

Como primer único punto toma la palabra el Sr. Secretario y pone a consideración de los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros resumido, luego de la revisión y realizar el análisis correspondiente acordaron por unanimidad **APROBAR** los Estados Financieros de la Compañía **RIOCUOASA S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por los Administradores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de acta respectiva, siendo las doce horas se reinstitala la junta, para leer y aprobar la presente acta, como en efecto se aprobó todo lo que contiene y dando fe del mismo firman al pie del presente documento.

MACIAS ALCIVAR CALISTO EUDORO
GERENTE GENERAL

MOLINA BERMUDEZ JOSE DOMINGO
PRESIDENTE

CHICA ROJAS YIMMY GEORGE
SOCIO

CEDENO BERMUDEZ ANGEL MEDARDO
SOCIO

DELGADO MINAYA ANGEL HUMBERTO
SOCIO

ANDRADE BARRETO JUAN CARLOS
SOCIO

LOOR VIVAS PEDRO RAMON
SOCIO

MACIAS ALCIVAR JOSE GILBERTO
SOCIO

Luis, Cheme, P.
CHEME PINARGOTE LUIS VICENTE
SOCIO

Maria Guadalupe
RIVERA GARCIA MARIA GUADALUPE
SOCIO

Juan Kelvin
MENDOZA MEDINA JUAN KELVIN
SOCIO

Alberto
PUERTAS DIAZ LUIS ALBERTO
SOCIO

Macario Agustin
MACIAS CHUMO MACARIO AGUSTIN
SOCIO

Vicente Fenelon Cheme Vera
CHEME VERA VICENTE FENELON
SOCIO

Benito Robles Benito
ZAMBRANO ROBLES BENITO RICARDO
SOCIO

Jose Alfredo
SOLOZANO RODRIGUEZ JOSE ALFREDO
SOCIO

Antonio
MERA VILELA EDUARDO ANTONIO
SOCIO